

### III. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.**

Advertido error en el Anexo IV de la Orden mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 11 de junio de 2008, se procede a realizar la oportuna rectificación en relación con los datos personales de uno de los Vocales del Tribunal Titular:

*Donde dice:*

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D. Julio García Conde.

*Debe decir:*

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D.ª Julia García Conde.

Valladolid, 25 de junio de 2008.

**CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1046/2008, de 13 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Celador, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.**

Advertido error en el Anexo IV de la Orden mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 20 de junio de 2008, se procede a realizar la oportuna rectificación en relación con los datos personales del Secretario del Tribunal Titular:

*Donde dice:*

TRIBUNAL TITULAR

Secretario: D. Fernando Ullán Martín.

*Debe decir:*

TRIBUNAL TITULAR

Secretario: D. Fernando Ullán Hernández.

Valladolid, 25 de junio de 2008.

**CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1048/2008, de 13 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Fisioterapeuta, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.**

Advertido error en el Anexo IV de la Orden mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 20 de junio de 2008, se procede a realizar la oportuna rectificación en relación con los datos personales de la Secretaria del Tribunal Suplente:

*Donde dice:*

TRIBUNAL SUPLENTE

Secretaria: D.ª M.ª Eugenia Rodríguez Hernández.

*Debe decir:*

TRIBUNAL SUPLENTE

Secretaria: D.ª M.ª Eugenia Rodilla Álvarez.

Valladolid, 25 de junio de 2008.

#### AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN)

**RESOLUCIÓN de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, de 4 de junio de 2008, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2008.**

Por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de junio de 2008, en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2008 correspondiente a la plaza que a continuación se relaciona, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal laboral: 1 plaza vacante denominada Conserje (Conserje del Colegio Público «Pedro Aragonese Alons»), nivel de titulación Graduado Escolar/FP1 o equivalente.

Mansilla de las Mulas, 10 de junio de 2008.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: M.ª DE LA PAZ DíEZ MARTÍNEZ